

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

9874 *Resolución CLT/1625/2013, de 17 de junio, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de una mesa de juegos de Carlos III.*

El 3 de septiembre de 2012 la Dirección General del Patrimonio Cultural emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de una mesa de juegos de Carlos III.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Mesa.

Autor: Real Taller de Ebanistería de Madrid.

Título: Mesa de juegos Carlos III.

Técnica/escuela: Madera y bronce dorado.

Medidas: 81 x 89 x 92 cm.

Fecha: 1775-1785.

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 17 de junio de 2013.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.